



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de una torre anemométrica, promovida por «Enerfin Sociedad de Energía, S.L.U.», en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos). Expte.: 173/2019.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para instalación torre anemométrica en el término municipal de Ibeas de Juarros promovido por Enerfin Sociedad de Energía, S.L.U.

La torre anemométrica estará equipada con un conjunto de sensores meteorológicos de alta calidad montados sobre torre metálica de celosía de 99 m de altura y con un sistema de adquisición de datos programable.

La actuación se realiza sobre una parte de la parcela 2540, polígono 665, dentro del término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos) (localidad de Cueva de Juarros), concretándose el emplazamiento en las siguientes coordenadas:

UTM 30T ETRS89

X 455.724

Y 4.677.058

Para acceder a la parcela donde se instalará la torre, se saldrá del municipio de Cueva de Juarros por la carretera provincial BU-V-8002, en dirección Palazuelos de la Sierra. Una vez se ha ya salido del municipio de Cueva de Juarros se tomará el segundo camino a la derecha (Camino de Santa Cruz de Juarros). Se seguirá este camino hasta llegar al cruce con el Camino a Villamiel de la Sierra (segundo camino a la derecha).

Alternativamente, se saldrá del municipio de Cueva de Juarros por la carretera provincial BU-V-8002, en dirección Palazuelos de la Sierra. Una vez se ha ya salido del municipio de Cueva de Juarros se tomará el primer camino a la derecha. Se seguirá este camino hasta llegar al cruce con el Camino de Santa Cruz de Juarros. Se seguirá por este último y en el primer desvío, se tomará el Camino de Villamiel de la Sierra.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se abre, por plazo de veinte días hábiles el trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por

interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

A su vez el presente anuncio se insertará en el Diario de Burgos, en la Web municipal y sede electrónica.

El lugar para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, en horario de atención al público (de 9.30 a 14.30 horas de lunes a viernes), en el registro electrónico del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros o por los medios previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, o a través de la sede electrónica.

Ibeas de Juarros, 14 de septiembre de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ IGNACIO COLINA CONTRERAS